



Junta de Andalucía

Consejería de Justicia, Administración Local y  
Función Pública  
Instituto Andaluz de Administración Pública



## SOLICITUD

### PREMIOS BLAS INFANTE DE ESTUDIO E INVESTIGACIÓN SOBRE ADMINISTRACIÓN Y GESTIÓN PÚBLICA.

Código de procedimiento: 10956.

Orden de la Consejería de la Presidencia, Administración Pública e Interior, de 26 de noviembre de 2021 (BOJA núm. 236, de 10 de diciembre de 2021).

#### 1. MODALIDAD DE PREMIO

<input type="checkbox"/>	Andalucía en el punto de mira.
<input type="checkbox"/>	Innovación en la Administración Pública.
<input type="checkbox"/>	Transformando desde dentro la Administración Andaluza.
PARTICIPACIÓN:	
<input type="checkbox"/>	Individual.
<input type="checkbox"/>	Equipo de trabajo.

#### 2. DATOS DE LA PERSONA SOLICITANTE/REPRESENTANTE (en caso de equipo de trabajo)

APELLIDOS Y NOMBRE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
DOMICILIO:							
TIPO DE VÍA:		NOMBRE DE LA VÍA:					
NÚMERO:	LETRA:	KM EN LA VÍA:	BLOQUE:	PORTAL:	ESCALERA:	PLANTA:	PUERTA:
ENTIDAD DE POBLACIÓN:			MUNICIPIO:		PROVINCIA:	PAÍS:	CÓD. POSTAL:
APELLIDOS Y NOMBRE DE LA PERSONA REPRESENTANTE:						SEXO: <input type="checkbox"/> H <input type="checkbox"/> M	DNI/NIE:
ACTÚA EN CALIDAD DE:							

PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA



### 3. MIEMBROS DEL EQUIPO DE TRABAJO (en su caso)

Nombre	NIF

### 4. NOTIFICACIÓN ELECTRÓNICA OBLIGATORIA

Las notificaciones que proceda practicar se efectuarán por medios electrónicos a través del sistema de notificaciones de la Administración de la Junta de Andalucía y se tramitará su alta en caso de no estarlo (1).

Indique un correo electrónico y, opcionalmente, un número de teléfono móvil donde informar sobre la notificación practicada en el sistema de notificaciones.

Correo electrónico: ..... N° teléfono móvil: .....

(1) Debe acceder al sistema de notificaciones con su certificado electrónico u otros medios de identificación electrónica; puede encontrar más información sobre los requisitos necesarios para el uso del sistema y el acceso a las notificaciones en la dirección: <https://www.juntadeandalucia.es/notificaciones>.

### 5. DECLARACIONES

**DECLARO**, bajo mi expresa responsabilidad que:

- La obra presentada es original e inédita y no ha sido premiada con anterioridad.
- Acepta plenamente las bases de la convocatoria.
- Cede los derechos de edición de su obra, en caso de que esta resulte premiada o sea merecedora de mención especial, al Instituto Andaluz de Administración Pública para su publicación y venta durante tres años a partir de la publicación de la resolución de otorgamiento del premio en el BOJA.
- Consiente expresamente al órgano instructor para que recabe de otras consejerías, de otras agencias o de otras Administraciones Públicas toda la información o documentación acreditativa exigida en la normativa de aplicación que estuviera en poder de aquéllas, con indicación de la consejería, agencia u órganos en cuyo poder se encuentre y del procedimiento en que se emitió o presentó.
- No se halla incurso en las circunstancias descritas en el artículo 4 de la Orden.
- No haber obtenido otras subvenciones, ayudas, ingresos o recursos solicitados y, en su caso concedidos, para la misma finalidad, por cualesquiera Administraciones Públicas o entes públicos o privados, nacionales o internacionales.
- Reúne los requisitos subjetivos establecidos en las bases de la convocatoria durante todo el plazo de presentación de solicitudes.

### 6. DERECHO DE OPOSICIÓN

El órgano gestor va a consultar los siguientes datos, en el caso de que no esté de acuerdo, manifieste su oposición (artículo 28 de la Ley 39/2015, de 1 de octubre):

<input type="checkbox"/>	<b>ME OPONGO</b> a la consulta de mis <b>datos de identidad</b> a través del Sistema de Verificación de Datos de Identidad, y aporto copia del DNI/NIE.
<input type="checkbox"/>	<b>ME OPONGO</b> a la consulta de mis <b>datos de residencia</b> a través del Sistema de Verificación de Datos de Residencia, y aporto documentación acreditativa de mis datos de residencia.
<input type="checkbox"/>	<b>ME OPONGO</b> a la consulta de mis <b>datos de estar al corriente de pago con la Seguridad Social</b> a través del Sistema de Verificación de Datos del Servicio de consulta de estar al corriente de pago con la Seguridad Social.



PRESENTACIÓN EXCLUSIVAMENTE ELECTRÓNICA

### 7. DOCUMENTACIÓN

Presento la siguiente documentación:

- Trabajo objeto de participación: en soporte informático pdf (Extensión mínima de 150 páginas y máximo de 500, tamaño A4 a doble espacio por una sola cara y en formato pdf. Deberá venir acompañado de un breve resumen del contenido (250 palabras máximo) con los mismos requisitos determinados anteriormente para el trabajo. En ambos documentos no podrá figurar ningún dato personal o identificativo de la autoría).
- En caso de equipo de trabajo: declaración responsable de cada participante.
- Otra documentación:

.....

.....

.....

### 8. DECLARACIÓN, LUGAR, FECHA Y FIRMA

La persona abajo firmante **DECLARA**, bajo su expresa responsabilidad, que son ciertos cuantos datos figuran en la presente solicitud, así como en la documentación adjunta.

En ....., a la fecha de la firma electrónica.

LA PERSONA SOLICITANTE / REPRESENTANTE

Fdo.: .....

**ILMO/A SR/A DIRECTOR/A DEL INSTITUTO ANDALUZ DE ADMINISTRACIÓN PÚBLICA**

**Código Directorio Común de Unidades Orgánicas y Oficinas:**

### INFORMACIÓN BÁSICA SOBRE PROTECCIÓN DE DATOS

En cumplimiento de lo dispuesto en el Reglamento General de Protección de Datos, le informamos que:

- a) El Responsable del tratamiento de sus datos personales es Instituto Andaluz de Administración Pública cuya dirección es C/ Torneo, 26, C.P. 41002, dirección electrónica: [consultas.iaap@juntadeandalucia.es](mailto:consultas.iaap@juntadeandalucia.es)
- b) Podrá contactar con el Delegado de Protección de Datos en la dirección electrónica [dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es](mailto:dpd.cjalfp@juntadeandalucia.es)
- c) Los datos personales que nos indica se incorporan a la actividad de tratamiento con la finalidad de tramitar y resolver los premios convocados por el Instituto; la licitud de dicho tratamiento se basa en el artículo 6.1 b) y e) del RGPD, consecuencia de lo establecido en el artículo 34 de la Ley 9/2007, de 22 de octubre, de la Administración de la Junta de Andalucía.
- d) Puede usted ejercer sus derechos de acceso, rectificación, supresión, portabilidad de sus datos, y la limitación u oposición a su tratamiento y a no ser objeto de decisiones individuales automatizadas, como se explica en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos>, donde podrá encontrar el formulario recomendado para su ejercicio.
- e) No están previstas cesiones de datos, salvo a posibles encargados de tratamiento por cuenta del responsable del mismo, o de las derivadas de obligación legal.

La información adicional detallada se encuentra disponible en la siguiente dirección electrónica: <https://juntadeandalucia.es/protecciondedatos/detalle/181423.html>.